



Guatemala 01 de marzo 2024
OFICIO-DGRTN-DF-190-2024-LDVP-dstb

Señorita
Alexis Samantha Velásquez Carranza
Encargada de la Unidad de Información Pública
Dirección General de Radiodifusión
Y Televisión Nacional

Estimada Señorita Velasquez:

Me dirijo a usted, en respuesta a OFICIO-DGRTN-OF-UAIP-14-2022-KYLC en el cual se solicitó lo siguiente, ampliar la justificación del artículo 10 inciso 10 de la Ley de información Pública.

Con relación a lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Se le informa que, el Departamento Financiero de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en el mes de FEBRERO no cuenta con procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos indicando las cantidades, precios unitarios, los montos los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente


David Vallejo Parry
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW